

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2217** VIAGOLMA AGORA 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 746/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Sandra Majo Montes contra Viagolma Agora 2003, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de enero de 2009 por el que se declara a Viagolma Agora 2003, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 1.207,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090008676-1